

Prólogo

TULLIO ORTIZ

En esta nueva entrega de los informes de investigación de nuestro Proyecto UBACYT, y con la mirada puesta en el Centenario de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, de la cual existieron importantes antecedentes en la Universidad de Buenos Aires, nos empeñamos en realizar nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho. Contamos, como en veces anteriores, con colaboraciones no solo de los miembros del equipo de investigación, sino también de investigadores invitados a quienes agradecemos sus valiosos estudios.

Da comienzo el libro con una segunda parte de la incidencia del Gobierno de Facto que comienza en 1955 sobre la FDCS, analizando las medidas concretas que comenzaron a tomarse, enmarcadas en las circunstancias históricas nacionales y mundiales.

A continuación el señor Subdirector del Proyecto, Raúl Arlotti, realiza un meduloso estudio sobre la ideología de la Reforma a partir del análisis del denominado “Manifiesto Liminar” del 21 de junio de 1918. Surgen de él inevitables reflexiones a las que invita el profesor Arlotti.

Eduardo Barbarosch analiza la incidencia de los sucesos de Septiembre del 55 sobre la historia de la Reforma y de la fuerte conexión entre aquéllos y ésta a partir de las medidas del gobierno de entonces destinadas a implementarla en forma definitiva.

El primer peronismo tuvo una política universitaria muy definida a partir de la ley 13.031 que fue combatida por los reformistas de los años 40 y 50. Estefanía P. Cuello se encarga de pintar aspectos substanciales del debate, en general poco conocido.

Leopoldo M. A. Godio encara, con profundidad, la influencia de la Reforma del 18 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en aquellos tiempos tan sugestivos no solo a nivel universitario, sino también nacional. Comenzaba en la FDCS una lucha que duraría décadas para implementar las ideas básicas de la Reforma.

La figura de Horacio Rivarola nuevamente es invocada por Verónica Lescano Galardi, quien se ha especializado profundamente en su vida y en su obra. En este caso, estudia su posición frente a la Reforma, haciendo de ello un tema de gran interés e ilustración.

Sandro Olaza Pallero también profundiza sobre el impacto directo de la Reforma en nuestra casa de estudios. A través de un minucioso análisis de libros y documentos, muchos de ellos inéditos.

El caso Beveraggi Allende, que conmoviera en su momento al país, es analizado profundamente por Guillermo D. San Martín quien compara y valora críticamente el célebre debate en el Congreso de la Nación en aquellos años.

Reeditamos, ampliamos y mejoramos, el estudio que hicimos con Luciana Scotti sobre los antecedentes reformistas en la FDCS (antes Departamento de Jurisprudencia) dándole la importancia que tuvieron en su momento los movimientos de 1871 y 1903.

Martín A. Testa analiza detalladamente la existencia y significado de la llamada Junta Provisional de Gobierno de la FDCS en 1955. Desfilan sus integrantes y las medidas fundamentales adoptadas por este órgano de hecho que gobernó nuestra Facultad.

La historia de la magnífica Biblioteca Central de la Facultad de Derecho comienza a escribirse con esta incomparable investigación de Corina Tiribelli y María del Carmen Maza. Al estudio pormenorizado y crítico se une la publicación de documentos que por primera vez se dan a luz.

Cerramos con la Sección Crónicas y Documentos en donde aparece, en versión original, un inestimable aporte de Jorge Garland, que una vez más regala a la Facultad de Derecho información irremplazable. Esta vez sobre el período 1949-1956 y específicamente sobre la Agrupación Reformista de Derecho y sobre el Movimiento Universitario Reformista.

Es nuestra contribución a la historia de la Facultad de Derecho, que como decimos siempre, ponemos a consideración de la comunidad universitaria y de todo el país para su conocimiento, análisis, aportes y críticas.